

# BANDO

**D. Juan Pablo González González,  
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de  
Los Molinos (Madrid)**

**HACE SABER:**

**Que se ha abierto el plazo para presentar proyectos para la dirección de las instalaciones y actividades deportivas del Ayuntamiento de Los Molinos.**

- **OBJETO:** Presentar un proyecto para la Dirección de las instalaciones y actividades deportivas del Ayuntamiento de Los Molinos.
- **PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Hasta el día 19 de marzo de 2013, inclusive.
- **LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS:** En sobre cerrado, que llevará escrito por fuera "PROYECTO PARA LA DIRECCIÓN DE INSTALACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE LOS MOLINOS". Dentro del sobre se incluirá el proyecto realizado y un folio con los datos identificativos, dirección, teléfono y email de la persona que lo suscribe. Se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Los Molinos en horario del Registro, de 8.30 horas a 15 horas, de lunes a viernes, y los sábados de 9.30 horas a 13.30 horas.
- **CONTENIDO DEL PROYECTO:** El proyecto deberá cumplir los siguientes objetivos:
  - a) Promover el desarrollo del deporte en el Municipio.
  - b) Dar respuesta a las necesidades reales con visión globalizadora que evite la dispersión en el esfuerzo y la realización de gastos innecesarios.
  - c) Proporcionar a todos los vecinos posibilidades reales de poder practicar las diversas modalidades deportivas diferenciando, en los usuarios de las instalaciones municipales, tres categorías distintas:
    - Escolares.
    - Organizaciones voluntarias (Clubes Deportivos).
    - Ciudadanos no pertenecientes a ninguna entidad.
  - d) La promoción del desarrollo y organización de actividades deportivas de todas clases dentro de las posibilidades de las instalaciones, y coordinación con los Órganos Gestores de las mismas.
  - e) La promoción de campos, frontones, polideportivos, gimnasios, piscinas, pistas de atletismo y cualesquiera instalaciones deportivas para el mejor desarrollo de la educación física en Los Molinos.
  - f) Coordinar todos los esfuerzos e iniciativas que vayan dirigidos al desarrollo de las actividades deportivas.
  - g) Impulsar las asociaciones deportivas como iniciativas sociales de interés.
  - h) Organización de eventos deportivos con el fin de atraer a Los Molinos público de otros puntos de la Comunidad de Madrid.
  - i) Cualquier otra función que en relación con la actividad deportiva le asigne el Ayuntamiento de Los Molinos.

Y teniendo en cuenta el siguiente entorno de instalaciones deportivas:

Polideportivo municipal de Majalastablas.  
Pistas de pádel  
Piscinas municipales de verano.  
Pista deportiva de Casa de Cultura. C/ Real nº 8  
Otras que pudieran ponerse a disposición por parte del Ayuntamiento.

- **FINALIDAD:**  
De entre las personas que presenten proyectos se seleccionará un máximo de tres que serán invitadas a participar en el procedimiento de contratación de la prestación del servicio de "Dirección técnica de las instalaciones y actividades deportivas del Ayuntamiento de los Molinos".
- **JURADO DE VALORACIÓN DE LOS PROYECTOS:**
  - o Alcalde
  - o Concejala de Deportes
  - o 3 técnicos cualificados
  - o Secretario/a
- **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:**

En el Registro Municipal se proporcionará información complementaria.



Los Molinos, a 7 de marzo de 2013.

**EL ALCALDE,**

Fdo.: Juan Pablo González González